

119899

PRODUXPEND S.A.

Guayaquil, Febrero 26 del 2019

Señora
EUGENIA ESTEFANIA MURILLO CASTILLO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PRODUXPEND S.A.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. El nombramiento anterior se inscribió a foja 30.899 a 30.900, Registro Mercantil 5.252 de Marzo del 2012

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual y tendrá además, los deberes y atribuciones que le señalan el estatuto de la misma.

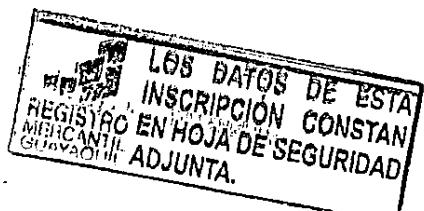
La compañía **PRODUXPEND S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivone Zurita Zambrano, el 4 de Julio del 2005, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de Julio del mismo año.

Muy atentamente


Ing. Ginger Villacis Chalen
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la compañía **PRODUXPEND S.A.**, para la cual he sido elegida. Guayaquil, 26 de Febrero del 2019.


EUGENIA ESTEFANIA MURILLO CASTILLO
CED. 0908867435
NACIONALIDAD ECUATORIANA



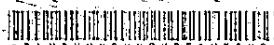
Registro Mercantil de Guayaquil

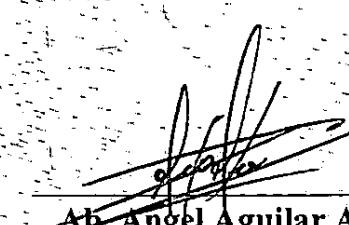
NUMERO DE REPERTORIO:9.444
FECHA DE REPERTORIO:26/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PRODUXPEND S.A.**, a favor de **EUGENIA ESTEFANIA MURILLO CASTILLO**, de fojas 9.316 a 9.319, Registro de Nombramientos número 2.670.

ORDEN: 9444




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de febrero de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0545022

ESTA DOCUMENTACION FUE RECIBIDA
EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES
Y SE DOCUMENTO EN
15 MARZO 1988
12:25
RKA